

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**  
**DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De Interés Legislativo las 2das Jornadas de Socialización de Investigaciones Regionales y Locales “Lo que se investiga, se comparte”, a desarrollarse el 24 y 25 de agosto, en el Instituto de Formación Docente “Dr. Miguel Puiggari”, en la localidad de Puiggari, Departamento Diamante.

**SEGUNDO:** Comuníquese a la rectora de la institución *Prof. Lic. Silvana Stürtz* y dese difusión a la presente.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La finalidad del presente proyecto consiste en declarar de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara, las 2das Jornadas de Socialización de Investigaciones Regionales y Locales “Lo que se investiga, se comparte”, que se desarrollarán los días 24 y 25 de agosto, en el Instituto de Formación Docente “Dr. Miguel Puiggari”, en la localidad de Puiggari, Departamento Diamante.

Primeramente considero necesario mencionar que este instituto se caracteriza por la formación de docentes investigadores. Bajo esa premisa reconoce la relevancia que embiste la producción del conocimiento y su socialización en jornadas especialmente planificadas para el caso. Es en dichas instancias en donde estudiantes y profesores se dan a la tarea de reflexionar, interpelar ideas, información y conceptos que aportan a la creación de nuevos horizontes culturales, que colaboran al entendimiento del mundo en el que vivimos y que ayudan a pensar los problemas colectivos que enfrentamos.

En este sentido, desde una perspectiva de las Ciencias Sociales, estas jornadas emergidas desde el interior del Instituto se constituyen en espacios de discusión y reflexión crítica respecto de problemáticas históricas regionales y locales entre estudiantes y profesores de Nivel Secundario (a través del espacio curricular Metodología de la Investigación correspondiente al 6to año de la Educación Secundaria) y Nivel Superior y a modo de articulación y trabajo en conjunto, entre niveles.

Un debate permanente en el campo de las Ciencias Sociales es la función que cumple el conocimiento del pasado. Cuando se interroga por la finalidad de la investigación histórica quedan planteadas cuestiones cuya conexión íntima no autoriza a confundirlas. La forma o el modo en que se escribe la historia marcan una época teórica y

metodológica. El objeto de estudio cambia y también lo hace la forma en que los historiadores realizan su tarea.

Asimismo la función de la historia varía en el tiempo. En este sentido, para su enseñanza se hace necesario comprender las formas de hacer historia, sosteniendo la coherencia entre el modo de producción de cada corriente historiográfica y las formas de enseñar.

El fortalecimiento de la formación docente es un aspecto contemplado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en la Ley de Educación Provincial N° 9.890, en las resoluciones 23/07, 24/07, 30/07, 74/08 del Consejo Federal de Educación y también en el Plan Educativo Provincial vigente.

Estas jornadas asumen un posicionamiento que, por un lado, entiende a la enseñanza como una acción situada que implica una particular organización de actividades a través de las cuales un actor interviene sobre la realidad, en el marco de una serie de sucesos en curso. Por otra parte y absolutamente ligado a lo expuesto anteriormente, parte de una concepción de historia-problema que, frente a la cronología de los hechos, se propone estudiar los procesos y plantea la necesidad de producir y acceder al conocimiento desde una visión que lleve a reflexionar desde y sobre la historia, la memoria y la conciencia histórica para establecer relaciones entre pasado, presente y futuro.

Se trata, en efecto, de trabajos de investigación de lo regional y lo local desde una idea de espacio abierto que recuperan los aportes de las distintas unidades curriculares cursadas por los (cultural, social, religioso) que evite la fragmentación de la mirada histórica. Apelan a la multidisciplinariedad y al trabajo con variadas fuentes históricas considerando los tiempos de larga duración (o estructuras), las coyunturas y los acontecimientos.

Los objetivos de la actividad traída a colación por el presente proyecto son socializar experiencias de investigación de problemáticas históricas, regionales y locales efectuadas por estudiantes del 4° año del Profesorado de Historia, como así también promover espacios de diálogo y trabajo conjunto internivel.

Entiendo Señora Presidenta, que debemos otorgar un reconocimiento a propuestas de esta talla, máxime si hablamos de la educación como derecho humano fundamental, para lo cual el estado argentino ha asumido obligaciones locales e internacionales, debiendo garantizar el acceso a la educación, y promover la investigación y el desarrollo científico.

Por las razones aquí expuestas y a las que estoy dispuesta a verter en el momento oportuno, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable en el presente proyecto.